



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PR
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE PONCE

Legislatura Municipal

APARTADO 331709
PONCE PR 00733-1709

RESOLUCIÓN NÚMERO 91
SERIE DE 2009 – 2010

“A LOS EFECTOS DE FIJAR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2009 COMO FECHA PROPICIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LAS TRADICIONALES FIESTAS PATRONALES EN HONOR A “NUESTRA SEÑORA DE LA GUADALUPE”; Y PARA OTROS FINES”.

- Handwritten signature*
- POR CUANTO:** La celebración de festejos dedicados a la Virgen de la Guadalupe en forma no oficial dio origen a las tradicionales “Fiestas Patronales” de Ponce, las cuales se remontan a los finales del Siglo XVIII;
- POR CUANTO:** Los primitivos pobladores de Ponce demostraron un gran fervor religioso y una gran devoción que les inspiró a levantar un templo a la Virgen de la Guadalupe, en testimonio de gratitud por haberles salvado de muchos desastres y epidemias;
- POR CUANTO:** La Reina Isabel II de España ascendió a Ponce a la categoría de Villa y se formalizaron las actividades cívico-religiosas, constituyéndose esta manifestación en la tradicional celebración de Fiestas Patronales en honor a la Virgen de la Guadalupe.
- POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:**

SECCIÓN PRIMERA: Fijar, como por la presente se fija, los días del viernes, 11 de diciembre al domingo, 13 de diciembre de 2009, ambas fechas inclusive, para celebrar los eventos artísticos, culturales y deportivos de las Fiestas Patronales.

SECCIÓN SEGUNDA: Copia de esta Resolución sea enviada a la Comandancia de la Policía Estatal y al Cuartel de la Policía Municipal de Ponce, Puerto Rico.

SECCIÓN TERCERA: Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.


SECCIÓN CUARTA: Si parte de esta sección, párrafo, cláusula o inciso de esta Resolución fuere declarada nula, ilegal o inconstitucional por cualquier Tribunal de jurisdicción competente, ésta no afectará la validez del resto de la Resolución.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO A LOS 24 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARÍA LEGISLATURA MUNICIPAL


HON. ROBERTO GONZÁLEZ ROSA
PRESIDENTE LEGISLATURA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 30 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2009 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 1 DÍAS DEL MES DE Diciembre DE 2009.


HON. MARÍA E. MELÉNDEZ ALTIERI, DMD
ALCALDESA

Revisado por: SDV
bqt

CERTIFICACIÓN

YO: YASMÍN ADAIME MALDONADO, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente *Resolución Número 91, Serie 2009-2010*; "A LOS EFECTOS DE FIJAR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 11 AL 13 DE DICIEMBRE DE 2009 COMO FECHA PROPICIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS EVENTOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS DE LAS TRADICIONALES FIESTAS PATRONALES EN HONOR A "NUESTRA SEÑORA DE LA GUADALUPE"; Y PARA OTROS FINES"; fue aprobada en la *Sesión Extraordinaria celebrada el día martes, 24 de noviembre de 2009*; con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores:

HON. ROBERTO ESCRIBANO COLÓN
HON. ROBERTO GONZÁLEZ ROSA
HON. JOSÉ G. FIGUEROA TORRES
HON. ANTONIO QUILICHINI TEISSONNIERE
HON. ERASTO RODRIGUEZ MARTÍNEZ

HON. JUAN F. ROSADO ORTIZ
HON. LUIS E. SALINAS ARROYO
HON. JANICE V. TORRES TORRES
HON. LUCÍA DE LOS A. VELÁZQUEZ PAGÁN
HON. LUIS A. YORDAN FRAU

**Los Honorables Waldemar Vélez Silvagnoli, Luis Irrizarry Pabón, Fernando González Cámara, Luis A. Morales Román y Victor Reyes Cabeza estuvieron ausente excusados.*

**La Honorable Carmen G. Meléndez de López no estuvo presente en la votación de este proyecto.*

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y la Secretaria de la Legislatura Municipal, el día *lunes, 30 de noviembre de 2009*, debidamente sometida a la Alcaldesa el día *lunes, 30 de noviembre de 2009* y ésta la firmó el día *martes, 1 de diciembre de 2009*.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Legisladores fueron debidamente citados para la referida Sesión en la forma que determina la Ley.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy *miércoles, 2 de diciembre de 2009*.


YASMÍN ADAIME MALDONADO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

bqt b01.